



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2018 - Centenario de la Reforma

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP: EXP-UNC:0028910/2018

---

VISTO:

La Resolución 272/18 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales (fs. 234/286) que aprueba el Plan de Estudios y el Reglamento de la carrera de Maestría en Demografía y el Reglamento para la Presentación y Aprobación de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que su texto recoge lo señalado por el Consejo Asesor de Posgrado en su intervención de fojas 176/179;

Que la Subsecretaría de Posgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos no formula observaciones (fs. 290);

Por ello, y teniendo en cuenta lo aconsejado en sendos despachos de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza (fs. 291 y 292, respectivamente),

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Plan de Estudios y el Reglamento de la carrera de Maestría en Demografía y el Reglamento para la Presentación y Aprobación de Tesis obrantes a fojas 236/273, 274/280 y 281/286, respectivamente, y que conforman el anexo único de la presente.

ARTÍCULO 2°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Sociales y a la Secretaría de Asuntos Académicos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A ONCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

fv